

Vehículos hasta 8 años y/o 80.000 kms.
Límite máx. por averías: (impuestos incluidos)

- Vehículos hasta 280 kw: 8.000€

Límite global de averías: valor venal del automóvil

GARANTÍA

Mecánica • Eléctrica • Electrónica
(todas las centralitas y pantallas de navegación)
• Sin cláusula de desgaste •

Se considera caso de garantía, a la reparación o sustitución de alguna de las piezas garantizadas por esta garantía, siempre y cuando se haya producido de manera fortuita y debidamente identificada por el taller reparador y/o un gabinete pericial, durante el periodo de garantía contratado.

-La cobertura de esta garantía, es exclusivamente para vehículos matriculados en España y aplicable en territorio nacional, ampliándose a los países miembros de la U.E, Noruega, Suiza, Andorra y Gibraltar.

-Esta garantía se hace cargo de los costes por sustitución de lubricantes, filtros, líquidos, anticongelantes, grasas y materiales medudos, como consecuencia de la reparación de una avería

Esta garantía se hace cargo de los costes por sustitución

EXCLUSIONES DE GARANTÍA

- Cable de carga • Carga de gas (por avería garantizada el límite máximo se establece en 150€) • Carrocería en general • Defectos de serie y campañas de la marca • Diagnóstico de avería cuando la avería no está garantizada (en caso de estar garantizada, el tiempo máximo de diagnóstico garantizada será de una hora) • Elementos y/o piezas fungibles • Halógenos, lámparas xenón, multibeam led (con más de 160.000 Km. recorridos en el momento de la avería) • Mantenimientos recomendados por el fabricante del vehículo (mantenimientos preventivos • Mobiliario interior, guarnecidos, elementos de cortesía/sistemas de confort • Piezas mecánicas, eléctricas y electrónicas no autorizadas por el fabricante del vehículo instaladas con anterioridad y/o posterior a la venta • Piezas técnicas excluidas: baterías de alto voltaje, el compartimento de la batería y las piezas internas de la batería • Sensores de ayuda en la conducción (con más 130.000 kms recorridos en el momento de la avería)

SERVICIOS INCLUIDOS



PROTECCIÓN DE LLAVES



CLUB BENEFICIO



SERVICIO COMPLETO BAJO MARCA DE CONCESIONARIO



PROTECCIÓN PLUS ACCIDENTES CONDUCTOR



VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN

POTENCIA	INDEMNIZACIÓN	TARIFAS (IVA no incl.)		
		12 Meses	24 Meses	36 Meses
Hasta 280 kw	8.000€	445€	876€	1057€

• **Baterías de tracción:** límite máximo de indemnización: 700€